



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2502

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2015.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales de fecha 14 de Junio de 2015;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la Señora Intendente en la gestión que se inicia;

Que la amplia labor desarrollada por la Contadora Pública Alejandra Lorena Carbajal, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, en la que se desempeñó como Secretaria de Relaciones Universitarias y Secretaria Académica, colaboradora en Comisiones Legislativas del Congreso de la Nación en temas de población y educación, quien en el ámbito de la Administración Pública, en el año 2008, ejerció el cargo de Directora del Centro Municipal de Distrito Oeste, y en el período 2011-2015 el cargo de Subsecretaria General; le confieren la debida solvencia para seguir como Subsecretaría General de la Secretaría General;

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

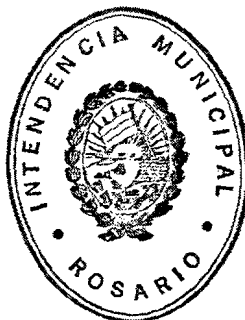
ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2015, **Subsecretaria General** de la Intendencia Municipal a la **Contadora Pública Sra. Alejandra Lorena Carbajal, D.N.I. N°: 23.746.455.**


ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
(2001)	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dra. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario